



Guayaquil, 04 de Octubre del 2.006

Señores:
Junta General De Accionistas
Aispol S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

He examinado el Balance General de Aispol S.A., al 31 de Diciembre del 2.002 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias a la misma fecha.

Este Examen fue practicado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Los Estados Financieros Objeto del presente Informe han sido preparados y están presentados con normas y practicas contables aceptadas y dictadas por la súper Intendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas Legales y de las Resoluciones de La Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registros de Acciones y Accionistas, Los libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Súper Intendencia de Compañías.

En mi Opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de AISPOL S.A. al 31 de Diciembre del 2.002.

Atentamente,


Mónica Ramos
Comisario

